I El nombre de la dependencia o entidad académica	Facultad de Ciencias Químicas	
II La identificación del documento:	Consistente en 71 actas	
IIIDatos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre y apellidos, matrículas, calificaciones, situaciones adversas como: problemas personales, familiares, económicos	
IV Fundamento legal y motivación	Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, según art. Artículo 70 Fracción XLVI LGTAIP / 15 Fracción XLVI Ley 875.	
V Firma autógrafa del titular:	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICA! XALAPA UNIVERSIDAD DIRECCIÓN	
VI Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	20/04/2023 Sesión No. 14/2023	
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/	



Secretaría Académica Dirección General de Área Académica Técnica Facultad de Ciencias Químicas

ACTA: 9_5 Consejo Técnico Ordinario

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas del día diez de marzo de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes los CC. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; Mtro. Juan Cerdán Pérez, Secretario; Dr. José Luis Dorantes Gómez, Jefe de Carrera del Programa de Ingeniería Química; Dr. Rafael Gómez Rodríguez, Maestro Consejero; Dr. Victor Manuel Rivera Arredondo, Maestro Suplente; Mtro. Fausto García Reyes, Maestro; C. Carlos David Melchor Elot, Consejero Alumno; C. Geraldine Solange Vázquez Fierro, Representante del Programa de Ingeniería Química; C. Loreley Sánchez Sánchez, Representante Suplente del Programa de Ingeniería en Alimentos, reunidos de manera presencial en la Dirección de la Facultad de Ciencias Químicas, con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha 08 de marzo de dos mil veintitrés, enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

Lista de asistencia	
Tunto ono: / trailear la conottad del	MATRÍCULA
N2-ELIMINAStudiante del programa educativo Ingeniería Química, para que	se AVALE la
baja extemporánea de las experiencias educativas: QUÍMICA, NRC 86327 y S	EGURIDAD E
HIGIENE, NRC 16964, debido a que N3-ELIMINADO 104	
N4-ELIMINADO 104	

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

Dictamen: Este H. Consejo Técnico NO AVALA la baja extemporánea de las experiencias
educativas: Química NRC 86327 y Seguridad e higiene NRC 16964 del
educativas: Química NRC 86327 y Seguridad e higiene NRC 16964 del N5-ELIMINADO 1 N6-ELIMI NA Solicitará de la manera más atenta a las titulares de dichas experiencias educativas
su solidaridad con el N7-ELIMINADO 1 para que pueda pu
N9-ELIMINADO 104
16

Me



Secretaría Académica Dirección General de Área Académica Técnica Facultad de Ciencias Químicas

ACTA: 9_5 Consejo Técnico Ordinario

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las doce horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

DRA. IRMA LILIANA DOMINGUEZ CAÑEDO DIRECTORA

DR. JOSÉ LUIS DORANTES GÓMEZ JEFE DE CARRERA DEL PROGRAMA DE I.Q.

DR. VICTOR MANUEL RIVERA ARREDONDO MAESTRO SUPLENTE

C. GERALDINE SOLANGE VÁZQUEZ FIERRO REP. SUPL. DEL PROG. DE I.Q. MTRO. JUAN CERDÁN PÉREZ SÉCRETARIO

DR. RAFAEL GÓMEZ RODRÍGUEZ MAESTRO CONSEJÉRO

MTRO FAUSTO GARCÍA REYES MAESTRO

C. CARLOS DAVID MELCHOR ELOT CONSEJERO ALUMNO

C. LORELEY SÁNCHEZ SÁNCHEZ REP. SUPL. DEL PROG. DE I. ALI.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Art. 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el Estado de Veracruz; Arts. 2 fracc. II y III y 3 fracc. X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.
- 3.- ELIMINADO Situación Personal, Académica, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Art. 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el Estado de Veracruz; Arts. 2 fracc. II y III y 3 fracc. X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.
- 4.- ELIMINADO Situación Personal, Académica, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Art. 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el Estado de Veracruz; Arts. 2 fracc. II y III y 3 fracc. X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Situación Personal, Académica, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Art. 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el Estado de Veracruz; Arts. 2 fracc. II y III y 3 fracc. X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.
- 9.- ELIMINADO Situación Personal, Académica, 1 párrafo de 2 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Art. 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el Estado de Veracruz; Arts. 2 fracc. II y III y 3 fracc. X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.
- *"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."